



PROCESO DECLARATIVO No. 2022 - 00537
DEMANDANTE: MARLENE SUAREZ DE CARDENAS
DEMANDADO: CARMEN JUDITH SERRANO GOMEZ

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, permiso concedido por el Tribunal Superior de Bucaramanga mediante oficio No. 165PE allegado al correo el 28 de febrero del año en curso. Se encuentra programada audiencia para el 6 de marzo a las 9:00 de la mañana. (Folio 36)

Lebrija, febrero 28 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, primero (1) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone aplazar la diligencia programada para el 6 de marzo del año en curso a las 9 de la mañana.

En consecuencia se fija nuevamente la hora de las 9:00 am del 17 de abril de dos mil veinticuatro (2024) para llevar a cabo la audiencia ordenada en auto del 5 de mayo de 2023 (Folio 26)

La audiencia se hará de manera virtual a través de la plataforma de teams y el enlace para la conexión es:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDc3ZGQ2NmEtM2MyMi00MjRmLWI1MmItMjM2YjBINTViM_WU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da1ea72855a98ff92f4c0f7d1b2fd2e8500be980d83fcd3d2da3ada302ed14ff**

Documento generado en 01/03/2024 05:10:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>